



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

DIPROLAB LTDA. Rut 078027120-5
: 123,998 CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
PESOS

Por concepto de

Fecha de Pago

: MOBILIARIO PARA HABILITAR SAPU PUCON
: 30/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	98613	12/07/2013	123,998

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	123,998	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		123,998
Sumas Iguales		123,998	123,998

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000		
Presupuesto Vigente	20,294,085		
Total Comprometido	20,294,085		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
PUCON

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
JEFE FINANZAS
DPTO. DE SALUD
PUCON

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

216774